

EXP-UNC: 0024475/2015

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Economía Política"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, según lo previsto en la Ordenanza 1/08, del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de Mayo de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Sergio Ramiro SAIZ BONZANO**, legajo 44759, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, **a partir del 18 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.** (Afectando partida vacante por licencia Karina Tomatis).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
CR

177

Dra. SILVAS MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES